



SUBEN TUA PARA BENEFICIAR A EJÉRCITO

La Cámara de Diputados aprobó la iniciativa de la Ley Federal de Derechos 2024, que eleva de 5% a 9% la tasa en el pago por usar las terminales operadas por Sedena y Marina. | **NACIÓN** | A10

Aprueban incrementar la TUA; la recaudación beneficiará al Ejército

Iniciativa de Ley de Ingresos incluye el mayor déficit presupuestario desde 1989, advierten

LEONOR FLORES

—nacton@eluniversal.com.mx

En la discusión y aprobación de la iniciativa de la Ley Federal de Derechos para 2024, las tarifas aeroportuarias encendieron el debate en la Cámara de Diputados, hecho que la oposición denunció como un alzado de Morena.

Al cierre de la edición, el pleno apenas se alistaba para iniciar la discusión de la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2024, la cual incluye el mayor déficit presupuestario desde 1989, equivalente a 4.9% del Producto Interno Bruto (PIB).

El diputado morenista Mario Miguel Carrillo Cubillas presentó una reserva para el pago de un derecho

que aumentará de 5% a 9% en los aeropuertos manejados por las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de Marina (Semar).

Se establece que las personas titulares de asignaciones y concesiones, así como los organismos descentralizados que lleven a cabo la operación, conservación, explotación y, en su caso, la construcción de aeropuertos federales, están obligados al pago de derechos de uso, goce o explotación.

Lo recaudado se concentrará en la Tesorería de la Federación y se destinarán a la Sedena y Semar para el fortalecimiento del sistema aeroportuario bajo su coordinación, a través de los fideicomisos que se constituyan.

Para ello, se modifican los artículos 219, 220 y 222, se adiciona el artículo 220-A y se adiciona un artículo cuarto transitorio al dictamen de la Comisión de Hacienda.

Carrillo Cubillas defendió su reserva en la tribuna al rechazar que se trate de una carga tributaria y acusó al bloque opositor de no informarse bien sobre el contenido de la propuesta: “Si quieren debatir, primero hay que informarse”, dijo.

La propuesta la aceptó la mayoría de Morena y aliados, con la oposición del PAN, PRI, PRD y MC, y se reservó para su votación nominal al final de la votación en lo particular.

Denuncian tarifa agresiva

Para manifestarse en contra de la reserva, Héctor Saúl Téllez, diputado del PAN, advirtió que el alzado de Morena repercutirá en los costos de los boletos de avión al representar una especie de Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) más agresiva.

Alertó que dañará a los grupos aeroportuarios particulares que no forman parte del sistema bajo la coordinación de la Sedena y Semar: “Con el alzado que da Morena, se provocará incertidumbre en las inversiones que han hecho los grupos aeroportuarios; es un escalón hacia la militarización del país”, subrayó.



Precisó que esos fideicomisos que tanto "satanizan" los están impulsando para sus intereses y sin transparencia, porque serán catalogados de seguridad nacional y añadió que los recursos servirán para los aeropuertos que manejan la Sedena y Marina, es decir, Tulum, Toluca, *Felipe Ángeles* (AIFA) y el Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Además, advirtió que eso generará una ola de amparos y quejas.

Ildefonso Guajardo, del PRI, dijo que es un trato discriminatorio que viola la Ley de Competencia Económica, en tanto que el diputado Héctor Téllez aprovechó una pregunta que le formuló Susana Prieto, de Morena, para ilustrar su conocimiento del tema, y respondió que trabajó mucho tiempo en Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA). ●



DANIEL AUGUSTO CUARTOGUERO

La eliminación de 13 fideicomisos del Poder Judicial encendieron la discusión de la iniciativa de la Ley Federal de Derechos para 2024.